

**La Secretaría de Marina-Armada de México**  
**CONVOCA**

**al XLIII Concurso Nacional de Pintura Infantil**  
**"El Niño y La Mar"**

La **Secretaría de Marina**, en el marco de los eventos conmemorativos al **1 de junio de 1942, Día de la Marina**, invita a las niñas y niños de 6 a 12 años de edad a participar en el **XLIII Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y La Mar" 2020**.

Este concurso tiene como objetivo fomentar en las niñas y niños mexicanos, un acercamiento a las expresiones creativas a través de la pintura, para promover por medio del arte la construcción de una conciencia ecológica-marítima.

**BASES**

**PRIMERA.-** La convocatoria se declara abierta el 6 de abril y se cierra el 5 de junio de 2020.

**SEGUNDA.-** Podrán participar todas las niñas y niños mexicanos de nacimiento, de 6 a 12 años de edad.

**TERCERA.-** El tema central del trabajo es la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

**CUARTA.-** Quienes en años anteriores hayan obtenido el primer, segundo o tercer lugar, no podrán participar, esto con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.

**QUINTA.-** Los concursantes participarán con un sólo dibujo o pintura.

**SEXTA.-** Quienes participen **evitarán el plagio total o parcial de obras** (dibujo o pintura) publicadas en cualquier medio. El dibujo o pintura deberá ser una **idea completamente original**.

**SÉPTIMA.-** Únicamente se podrán utilizar acuarelas, crayones, óleo, lápices de color, gises, plumones o pincelinas en papel ilustración, cartulina, cascarón o cartoncillo.

**OCTAVA.-** La medida de la pintura será de **57 x 36 cms.**, y **NO DEBERÁ INCLUIR O CONTENER PALABRAS ENGLOBADAS, LEYENDAS O TEXTO ALGUNO**.

**NOVENA.-** Al reverso del trabajo se deberán anotar, de forma clara y legible los datos siguientes:

- 1.- Título del dibujo o pintura.
- 2.- Nombre completo del niño (a).
- 3.- Edad.
- 4.- Domicilio particular: calle, número, ciudad o municipio, código postal.
- 5.- Correo electrónico.
- 6.- Números telefónicos con clave lada, en el que se le pueda localizar fácilmente ya sea propio o de algún familiar cercano.
- 7.- Copia fotostática de su acta de nacimiento, clave única de Registro de la Población (CURP), copia de comprobante de domicilio, copia de su INE, del padre o tutor.
- 8.- La **ficha de inscripción** deberá ser remitida junto con el dibujo, misma que se encontrará anexa a la convocatoria del concurso, publicada en nuestra página de internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)

**La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.**

**DÉCIMA.-** La entrega de los trabajos será en las oficinas del coordinador oficial del concurso designado por el Gobierno de cada Estado de la República y de la Ciudad de México, cuyo domicilio podrá localizarse en nuestra página de internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)

Los niños que habiten en los estados costeros podrán entregar su trabajo en la Región, Zona o Sector Naval cercano a su domicilio.

La Región, Zona o Sector Naval deberá de remitir los trabajos recibidos oportunamente al coordinador oficial designado por cada estado. **(No debiendo remitir los trabajos a la Secretaría de Marina)**

**DECIMOPRIMERA.-** Los Coordinadores oficiales del XLIII Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y la Mar”, en cada Estado de la República y en la Ciudad de México, serán los encargados de llevar a cabo la selección del Primer, Segundo y Tercer lugar, con el apoyo de un jurado calificador integrado por personas especialistas en el arte pictórico, quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a las y los ganadores.

**DECIMOSEGUNDA.-** Las autoridades coordinadoras del certamen en los estados, remitirán los trabajos y toda la información necesaria de los ganadores del Primero, Segundo y Tercer lugar a la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, a más tardar el 18 de junio de 2020.

**DECIMOTERCERA.-** Los resultados recibidos por los coordinadores estatales del certamen, se darán a conocer a través de la página de Internet [www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar) de la Secretaría de Marina o vía telefónica a partir del 26 de junio de 2020.

**DECIMOCUARTA.-**

**Primer Lugar:**

- Un Diploma.
- Un viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz; cabe mencionar, que podrá disfrutar de este viaje en compañía de un familiar adulto, con todos los gastos sufragados por la Secretaría de Marina.

El viaje incluye:

- Transportación terrestre o aérea del lugar de origen de los ganadores a la Ciudad de México y viceversa.
- Traslado y estancia en el Puerto de Veracruz, donde visitarán establecimientos navales.

**Segundo y Tercer Lugar:**

- Un diploma.
- Un obsequio.

Los premios del segundo y tercer lugar serán remitidos por servicio de mensajería a los Coordinadores Estatales, designados por cada Estado, quienes se encargarán de su entrega.

**DECIMOQUINTA.-** El periodo de premiación y el envío de regalos, será oportunamente comunicado a los coordinadores, así como a los ganadores de cada entidad.

**DÉCIMOSEXTA.-** Las pinturas o dibujos que resulten ganadores del Primero, Segundo y Tercer lugar de cada estado, serán propiedad de la Secretaría de Marina como acervo pictórico, en la inteligencia de que los dibujos o pinturas que no resulten ganadores sólo podrán ser reclamados hasta el mes de julio de 2020, en las oficinas donde fueron entregados.

**DECIMOSÉPTIMA.-** La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprende esta convocatoria.

**INFORMES:**

**Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina**

Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861,  
Edificio "D", segundo nivel, Colonia Los Cipreses,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.  
Tel. 5624-6500  
Extensión 7549

**[www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)  
[unicos.relacionesp@semar.gob.mx](mailto:unicos.relacionesp@semar.gob.mx)**